



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0009773/2018

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Cecilia Inés Luque** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 12 de mayo hasta el 06 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositora en el Congreso Internacional "Imaginarlos, naciones y escritura de mujeres en el siglo XIX en América Latina", a realizarse en Orleans, Francia, la realización de actividades académicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, España y su participación como expositora en el Coloquio "Queering Luso-Afro-Brazilian Studies, a realizarse en Porto, Portugal;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Luque se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Literatura Latinoamericana, con vencimiento en su designación el 02 de Diciembre de 2022 y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Feminismos, género y sexualidades", con vencimiento en su designación el 22 de febrero de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por los artículos 49º, apartado I, inc. "e" y 50º apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el Título II, artículo 36º, inc. "6" de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **CECILIA INES LUQUE**, Legajo nº 34902, en los cargos de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra Literatura Latinoamericana y Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Feminismos, género y sexualidades" de la Escuela de Letras, desde el 12 de mayo hasta el 06 de Junio de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **09 ABR 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0266**
NG

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.